

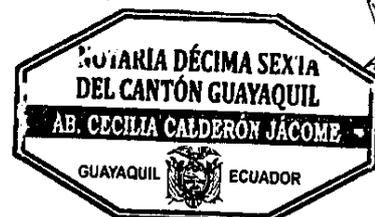
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: LOGISTICA Y
2 MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A.
3 EN LIQUIDACIÓN declaración que hace su GERENTE GENERAL del
4 tenor siguiente: CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVIENENTES.-
5 Intervienen en el otorgamiento de la presente escritura la Sra. JULIA
6 PATRICIA FONSECA GOROTIZA por los derechos que representan a
7 la Compañía LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA
8 "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A en LIQUIDACION en su
9 calidad de GERENTE GENERAL conforme lo demuestra con una copia
10 del nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General
11 Universal Extraordinaria de Accionistas del veinte de abril del dos
12 mil diecisiete que se agrega a esta escritura. CLÁUSULA SEGUNDA.-
13 ANTECEDENTES.- A) la compañía "LOGISTICA Y MOVILIZACION DE
14 CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A en LIQUIDACION" Se
15 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el DOCTOR
16 PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Trigésimo del cantón
17 Guayaquil, el día veintitrés de enero del dos mil doce, inscrita en el
18 Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número dos mil
19 cuarenta, el dos de febrero del dos mil doce, se constituye la
20 compañía "LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT"
21 INTERNACIONAL S.A en LIQUIDACION.", con domicilio en la ciudad
22 de Guayaquil; B) La Superintendencia de Compañías, mediante la
23 Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-CATORCE-CERO CERO CERO TRES
24 MIL OCHOCIENTOS CUATRO, del nueve de junio del dos mil catorce
25 declara la INACTIVIDAD de la Compañía y a la vez según la
26 Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-CATORCE-CERO CERO
27 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS del trece de Noviembre
28 del dos mil catorce la DISOLUCIÓN de la misma, la cual fue inscrita

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 en el Registro Mercantil el día quince de Diciembre del dos mil
2 catorce, declara la disolución por inactividad de la compañía
3 LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT"
4 INTERNACIONAL S.A en LIQUIDACION, por la causal de INACTIVIDAD
5 de la Compañía C) En sesión de Junta General Universal
6 Extraordinaria de Accionistas de la compañía "LOGISTICA Y
7 MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A en
8 LIQUIDACION." celebrada al (veinte de abril del dos mil diecisiete)
9 cuya copia se agrega a esta escritura, se resolvió realizar la
10 Reactivación de la Compañía y también autorizar al GERENTE
11 GENERAL para que otorgue la escritura de Reactivación y realice los
12 trámites necesarios para su perfeccionamiento. **CLAUSULA**
13 **TERCERA: DECLARACIONES.-** La señora **JULIA PATRICIA FONSECA**
14 **GOROTIZA** en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante
15 Legal de la compañía "LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA
16 "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A en LIQUIDACION." Declara
17 que en su cumplimiento a lo resuelto en sesión de Junta General
18 Universal Extraordinaria de Accionista celebrada el (veinte de abril
19 del dos mil diecisiete) declara bajo juramento la Reactivación de la
20 Compañía "LOGISTICA Y MOVILIZACIÓN DE CARGA "TRANSLOGINT"
21 INTERNACIONAL S.A en LIQUIDACIÓN. **CLAUSULA CUARTA:**
22 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta a fin de que Usted se sirva
23 insertar en la escritura los siguientes documentos: a) Copia
24 debidamente certificada del acta de Junta General Universal
25 Extraordinaria de accionistas donde se trató y resolvió la
26 Reactivación de la Compañía; y, b) El nombramiento que acredita la
27 representación del GERENTE GENERAL de la compañía.- **CLAUSULA**
28 **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Presupuestos estos

Ab. Ana V. de Sambucano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI

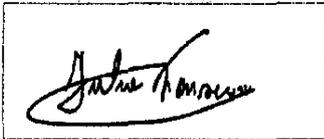


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 antecedentes y cumpliendo con lo ordenado la Señora **JULIA**
2 **PATRICIA FONSECA GOROTIZA** en su calidad de GERENTE GENERAL y
3 Representante Legal de la compañía "**LOGISTICA Y MOVILIZACION**
4 **DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A en LIQUIDACION."**
5 por expresa voluntad de la Junta General Universal Extraordinaria
6 de Accionistas de dicha compañía celebrada el (veinte de abril del
7 dos mil diecisiete) y cumpliendo con lo acordado en ella declara
8 bajo juramento con pleno conocimiento de las penas impuestas por
9 perjurio lo siguiente: **A)** Que se procede a la Reactivación la
10 compañía en el sentido determinado en el Acta de Junta General
11 Universal Extraordinaria de accionistas ya determinada; **B)** Que
12 todos los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana; **C)** Que la
13 Compañía a la que Representa NO tiene contrato de Obras Publicas
14 con el Estado o cualesquiera de sus instituciones; **D)** En sesión de
15 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
16 compañía "**LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT"**
17 **INTERNACIONAL S.A en LIQUIDACION"** celebrada el (veinte de abril
18 del dos mil diecisiete) cuya copia se agrega a esta escritura, se me
19 autoriza para el otorgamiento de la misma. Agregue Usted Señora
20 Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez y
21 perfeccionamiento de la presente escritura, de manera especial
22 copia de mi nombramiento y copia del acta referida anteriormente.
23 **HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA,**
24 la misma que se encuentra firmada por el Abogado **JORGE ROBERTO**
25 **HOYOS ROBALINO**, Registro número cinco mil seiscientos seis del
26 colegio de abogados del Guayas. El otorgante comprueba su
27 identidad con su cédula de ciudadanía y solicita expresamente
28 incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909461832

Nombres del ciudadano: FONSECA GOROTIZA JULIA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FONSECA BUSTAMANTE CARLOS ANATOLIO

Nombres de la madre: GOROTIZA BUSTAMANTE LIDIA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSÉ RICARDO VERA GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Ana V. Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARÍA XVI

N° de certificado: 173-026-02804

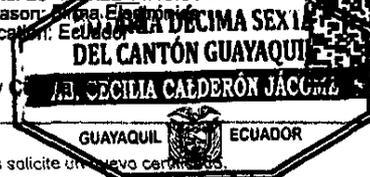


173-026-02804

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 4:48:01 ECT
Reason: Area Electronica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

N. 090946183-2



CECULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
FONSECA GOROTIZA
JULIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYACUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1998-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



CSE

009

JURTA No.

009 - 184

NUMERO

0909461832

CECULA

FONSECA GOROTIZA JULIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES



QUAYAS
PROVINCIA
QUAYACUIL
CANTON
XIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 2



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FONSECA BUSTAMANTE CARLOS ANATOLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GOROTIZA BUSTAMANTE LIDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUAYACUIL 2014-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-24

V38932222



06/08/2017



2017

Amey...

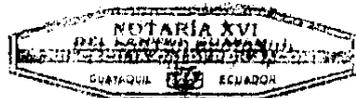
Ana Felez L.

BOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Quayaquil.

22 MAY 2017

FOJA(S)



Guayaquil, Febrero 7 del 2012

Señora
JULIA PATRICIA FONSECA GOROTIZA
Ciudad

De mis consideraciones:

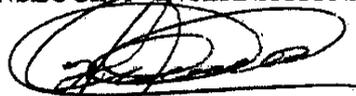
Tengo el agrado de comunicarle a Usted, que en la Junta General de accionistas de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACION DE CARGA " TRANSLOGINT " INTERNACIONAL S.A., en fecha de hoy resolvió elegirla para el cargo de GERENTE GENERAL.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponde al GERENTE GENERAL, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía Individualmente.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo Titular del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini el 23 de Enero del 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil el 2 de Febrero del mismo año.

El periodo de duración de su cargo será de CINCO AÑOS

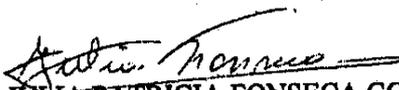
De Ud. Muy atentamente
LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA
" TRANSLOGINT " INTERNACIONAL S.A.

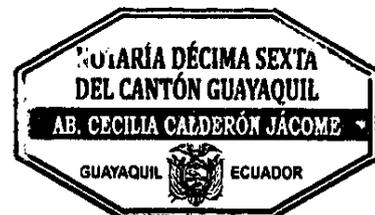
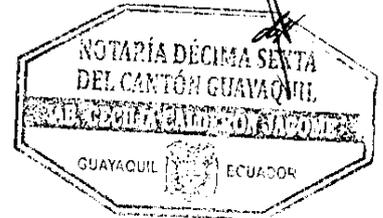


ING. COM. HECTOR ROMERO GUERRERO
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegida declarando, ser ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la C.I. No. 0909461832, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 7 de Febrero del, 2012


Sra. JULIA PATRICIA FONSECA GOROTIZA
DIRECCION: Cooperativa Justicia y Libertad, Mz.- 6 Solar-5



Ab. Ana V. Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI

Registro Mercantil Guayaquil

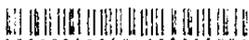
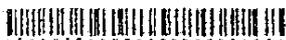
NUMERO DE REPERTORIO: 9.435
FECHA DE REPERTORIO: 13/feb/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:02

Nº: 0189578

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Febrero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de **COMPANÍA LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A.**, a favor de **JULIA PATRICIA FONSECA GOROTIZA**, de fojas 15.890 a 15.891, Registro Mercantil número 2.607.

ORDEN: 9435



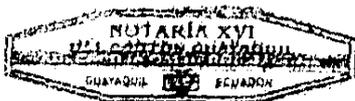
EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

Ana Velaz L.
Notaria XVI
Guayaquil

SOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 22 MAY 2017 (1) FOJA(S)



Coop. Guayaquil Mz.3 Sol. 4 y 26. Av. Miguel H. Alcivar y Francisco de Orellana. Frente al Edf. de las Cámaras
Guayaquil - Ecuador



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992750545001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA TRANSLOGINT INTERNATIONAL S. A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: FONSECA GOROTIZA JULIA PATRICIA
CONTADOR: ROMERO AMORES JULIO CESAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/03/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/03/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/04/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS ESTEROS Barrio: SUROESTE Calle: AV CAYETANO TARRUEL Numero: SOLAR 8 Intersección: SN Manzana: 13 A Piso: 0 Referencia ubicación: ATRAS DEL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 042496231 Email: translogicar@hotmail.com Celular: 0989975023

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

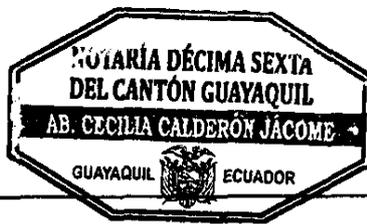
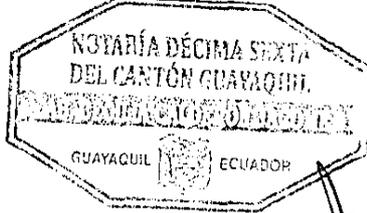
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
CIUDAD DE GUAYAQUIL		CERRADOS	0
CIUDAD DE GUAYAQUIL	ZONA B GUAYAS		

Ab. Ana Velasco NOTARÍA XVI



Código: RIMRUC2017000748982
 Fecha: 22/05/2017 14:52:12 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992750545001

RAZÓN SOCIAL:

COMPANÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN DE CARGA TRANSLOGINT INTERNATIONAL S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 02/02/2012

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

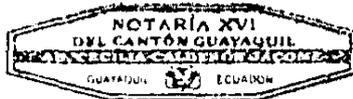
ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS ESTEROS Barrio: SUROESTE Calle: AV. CAYETANO TARRUEL Numero: SOLAR 8
Interseccion: SN Referencia: ATRAS DEL REGISTRO CIVIL Manzana: 13 A Piso: 0 Telefono Trabajo: 042496231 Email: translogincar@hotmail.com Celular: 0989975023

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil, 22 MAY 2017 (1) FOJA(S)



Código: RIMRUC2017000748982

Fecha: 22/05/2017 14:52:12 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A. EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en la Cda. Los Esteros Mz 13 A sl 8, tuvo lugar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "COMPAÑIA LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A. EN LIQUIDACION". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **FONSECA GOROTIZA JULIA PATRICIA** propietario de 400 acciones, y la Sr. **TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL** propietario de 400 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL** y actúa de Secretaria la Señora **FONSECA GOROTIZA JULIA PATRICIA**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella son:

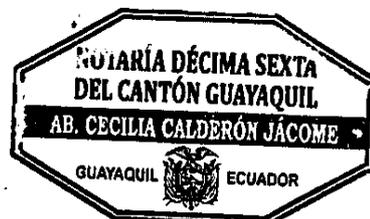
1.- LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA

2.-Autorizar al Representante Legal para otorgar la escritura de Reactivación.

El Presidente de la junta declaró instalada la sesión, y se procede a tratar el primer punto del orden del día que es la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA el secretario pone en conocimiento de la junta que la Superintendencia de Compañías por medio de la Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003804, del 09 de Junio del 2014 declara la INACTIVIDAD de la Compañía y a la vez según la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029916 del 13 de Noviembre del 2014 la DISOLUCION de la misma, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el día 15 de Diciembre del 2014, además se informa que debido a lo mencionado anteriormente es importante realizar todos los tramites pertinente para la Reactivación de la misma y que una vez estando al día con todas las obligaciones que tiene la COMPAÑIA LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A. EN LIQUIDACION podrá seguir con las actividades de la misma es producente la REACTIVACION de la Compañía para poder dedicarse al objeto social.

Los accionistas una vez conociendo todos los puntos del orden del día y en vista que es factible la reapertura de la misma resolvieron por unanimidad aprobar todos los puntos tratados en esta Junta General Universal Extraordinaria de la COMPAÑIA LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A. EN LIQUIDACION.

Ab. Ana V. Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI

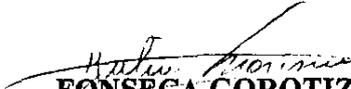


Finalmente la sala resolvió aprobar todos los puntos del orden del día tratados en la junta y además autorizar a la Gerente General Sra. **FONSECA GOROTIZA JULIA PATRICIA** para que otorgue la Escritura de Reactivación y Reforma del Estatuto Social de la **COMPañIA LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A. EN LIQUIDACION** y que proceda a inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, domicilio de la compañía.

La Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y Leída el Acta a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.


TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA
C.I. 1201409149


FONSECA GOROTIZA JULIA PATRICIA
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTAS
C.I. 0909461832

Ab. Ana V. S. Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

145085

No. de RUC de la Compañía:

0992750545001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT"
INTERNACIONAL S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0909461832	FONSECA GOROTIZA JULIA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N
2	1201409149	TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 22/05/2017 14:49:12

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercompanias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001286879

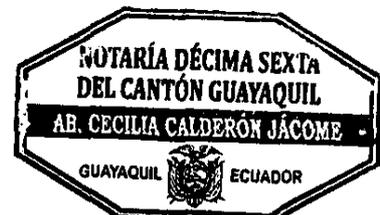
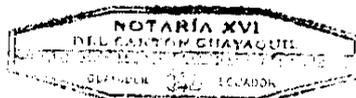
22/05/2017 14:49:45

Ana Véliz L.
Ab. Ana Véliz Zambrano
NOTARIA DÉCIMA SEXTA NOTARÍA XVI

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil, 22 MAY 2017

ROJA(S)



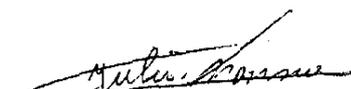
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 la misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en
2 el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
3 Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de
4 Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación
5 personal y generar el documento que se deberá incorporar a este
6 instrumento. La parte declara que la información consignada al pie
7 de su firma es veraz y contiene el lugar donde podrán ser
8 notificadas en caso de controversias. Para la celebración y
9 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
10 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria al
11 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y
12 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
13 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

14 **Por la Compañía LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA**
15 **"TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A en LIQUIDACION**
16 **RUC. No. 0992750545001**

Ab. Ana V. Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

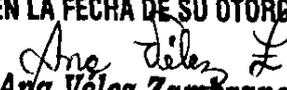

Sra. JULIA PATRICIA FONSECA GOROTIZA



C.C. No. 0909461832
DIRECCION: Cdla. Guasmo Norte Mz 1491 SL 8, Guayaquil.
TELEFONO: 042496231
MAIL: julia-1966@hotmail.com


AB. ANA VELEZ ZAMBRANO

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE SU OTOGAMIENTO EN EL DIA... DE... DE... EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
ESTE... TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.


Ab. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI
CANTÓN GUAYAQUIL



AB.CECILIA CALDERON JACOME

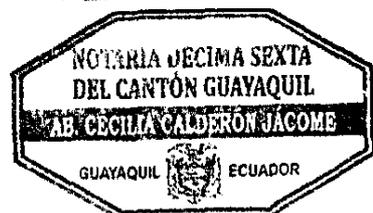
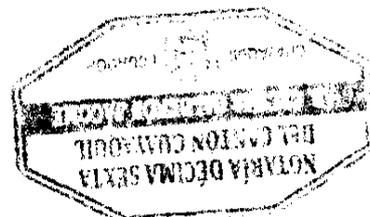
NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020895**, dictado por la Abogada **MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, el **veinticinco de septiembre Del Dos Mil Diecisiete**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: COMPAÑIA LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A. EN LIQUIDACION.-**celebrada el **veintidós de mayo del dos mil diecisiete**, ante la Notaria Suplente Décima Sexta del Cantón Guayaquil, **ABOGADA ANA ELIZABETH VÉLEZ ZAMBRANO.-** referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, 19 de Octubre del 2017.-



AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000076522



20170901016002541

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901016002541

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901016P03674

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0982750545001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

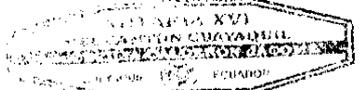
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°. SCV8-INC-DNABD-SAS-2017-00020885
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Paulina Calderon Jacome
 NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
 SUPLENTE DEL ESTE DOCUMENTO
 EN SU ORIGINAL

30 OCT 2017



NOTARIA XXX

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LOGÍSTICA Y MOVILIZACION DE
CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A. celebrada ante el DOCTOR
PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTITRÉS DE ENERO DEL
DOS MIL DOCE; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUENDO
de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020895 suscrita el
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, por la AB. MARIA ELVIRA MALO SORBERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN; que
contiene la APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT"
INTERNACIONAL S.A. "EN LIQUIDACION". - GUAYAQUIL 20 DE OCTUBRE
DEL 2017.- DOY FE.- (2-2)



Jéssica Rodríguez Endara

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la
Ley Notarial vigente. Doy Fe. que la copia precedente que consta de
2 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, AB de 10 de 2017



Jéssica Rodríguez Endara
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

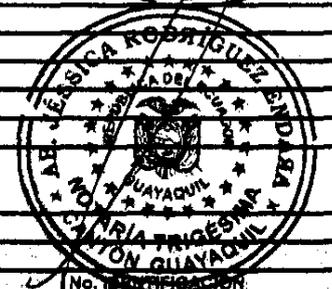


Factura: 002-003-000041123



20170901030003147

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901030003147



MATRIZ	
FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:42)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5381

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA LOGISTICA Y MOVILIZACIÓN DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0892750545001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20895

Jessica Rodriguez
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000041184



20170901030C07106

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901030C07106

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZÓN MARGINAL y que se exhibió en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SE DIO 2 COPIAS La veracidad de su contenido y el uso que se haga del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:38).

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000068746



20170901016P03674

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901016P03674					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MAYO DEL 2017, (15:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FONSECA GOROTIZA JULIA PATRICIA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0908461832	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMPANIA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN DE CARGA "TRANSLGINT" INTERNACIONAL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Ana V. Velez Z. NOTARIA SUPLENTE

Ana Velez Z.

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 8154-DP09-2017-JS



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 47.673
FECHA DE REPERTORIO: 30/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020895, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 25 de septiembre del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **COMPANIA LOGISTICA Y MOVILIZACION DE CARGA "TRANSLOGINT" INTERNACIONAL S.A.**, de fojas 45.611 a 45.625, Registro Mercantil número 3.921. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 47673



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de noviembre de 2017

REVISADO POR: *Ms*

N° 0213810